



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 21 DIC 2022

RES.H.Nº 2204/22

Expte.No.5008/22

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Fabiana López mediante la cual solicita aval académico para la "Red de Espacios Curriculares de Formación en Investigación de Carreras de Educación de Universidades Nacionales (RECFICE)"; y

CONSIDERANDO:

QUE la Red fue recientemente constituida en la reunión del día 11/11/2022 y coordinada en su primer periodo de funcionamiento por las Profesoras: Dra. Silvia Baldivieso de la Universidad Nacional de San Luis, Dra. Marcela Carmen Pacheco de la Universidad Nacional de Córdoba y Magister María Ana González de la Universidad Nacional de Luján;

QUE docentes del área metodológica/epistemológica de la carrera de Ciencias de la Educación, han trabajado desde el año 2020 en pro de la conformación de dicha Red y la constituyen en calidad de miembros fundadores;

QUE la RECFICE tiene como objetivos la generación de espacios de articulación interinstitucional para intercambiar experiencias y actualizar debates vinculados a la formación en investigación en carreras de grado de educación en Universidades Públicas Nacionales de Argentina, la promoción de la reflexión y co-construcción de conocimiento situado sobre investigación y formación en investigación en educación, y la contribución a la generación y desarrollo de prácticas de investigación y formación en investigación que nutran y fortalezcan lo que se está conformando como "paradigma latinoamericano de investigación";

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación avaló la presentación efectuada;

QUE en el mismo sentido, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.489/22, aconseja otorgar el aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 13/12/22)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR aval institucional a la "Red de Espacios Curriculares de Formación en Investigación de Carreras de Educación de Universidades Nacionales (RECFICE)", recientemente constituida en la reunión del día 11/11/2022 y coordinada en su primer periodo de funcionamiento por las Profesoras: Dra. Silvia Baldivieso de la Universidad Nacional de San Luis, Dra. Marcela Carmen Pacheco de la Universidad Nacional de Córdoba y Magister María Ana González de la Universidad Nacional de Luján.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Fabiana López, Escuela de Ciencias de la Educación, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa